



El Indecopi capacitó a alcaldes electos de Lima sobre Eliminación de Barreras Burocráticas, Leal Competencia, Derecho de Autor y Derecho de Marcas

Como parte de su labor pedagógica, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), desarrolló la conferencia “Eliminación de barreras burocráticas, respeto a la leal competencia, Marcas y Antipiratería”, dirigida a los alcaldes electos de los distritos de Lima y a sus equipos técnicos con el fin de que mejoren la atención y servicio a la comunidad durante su futura gestión.

Durante la capacitación se brindaron herramientas académicas sobre la importancia del cumplimiento de las normas de simplificación administrativa, la prevención y eliminación de barreras burocráticas, así como el cumplimiento de las normas para una leal competencia en el mercado y la importancia de los Derechos de Autor.

Los equipos técnicos de las autoridades electas de los distritos de San Martín de Porres, Ate, San Borja y San Luis, participaron en 4 sesiones de trabajo, denominadas: “Hacia una gestión municipal sin barreras burocráticas ilegales”, “Gobiernos locales y leal competencia”, “Consideraciones básicas de Derecho de Autor para los gobiernos locales” y “Municipalidades en sus marcas...Rol de la autoridad edil para promover el comercio lícito y competitivo en la ciudad”.

Por ejemplo, durante el primer semestre de este año se eliminaron 2 545 barreras burocráticas, frente a las 1 234 barreras eliminadas durante el mismo periodo del 2017, lo que equivale a un crecimiento de 106%.

Cabe destacar que, del total de barreras eliminadas voluntariamente, 46% corresponde a municipalidades distritales y provinciales del interior del país.

La conferencia estuvo a cargo de Guilliana Paredes, Secretaria Técnica de la Sala Especializada en Eliminación de Barreras Burocráticas; Abelardo Aramayo, Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal; Lourdes Herrera, Secretaria Técnica de la Dirección de Derecho de Autor; Ronald Gastello, Secretario Técnico de la Dirección de Signos Distintivos.

Lima, 16 de noviembre de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio